EMMO. SR. CARDENAL BONEL Y ORBE,

ARZOBISPO DE TOLEDO.

Nació en 17 de Marzo de 1782

Murió en 11 de Febrero de 1857.

ORACION FUNEBRE

DEL EMMO. SEÑOR

DON JUAN JOSÉ BONEL Y ORBE,

Cardenal Presbítero del título de Santa María de la Paz, Arzobispo de Toledo, etc.,

PRONUNCIADA EL DIA 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO

EN LA SANTA IGLESIA PRIMADA

CON ASISTENCIA DEL EXCMO. CABILDO

EN LAS SOLEMNES

HONRAS Y CABO DE AÑO

QUE SU HERMANO

EL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE MARGENA,

Caballero de la Orden de Santiago, y su sobrino el Sr. **D. Nicolás Bonel y Guzman,** *de la de Alcantara, ambos Gentiles Hombres de S. M., costearon en sufragio del alma del referido Prelado.*

POR EL LICENCIADO D. JOSE PEDRO DE ALCANTARA RODRIGUEZ,

Dignidad de Capellan mayor de Muzárabes, Misionero Apóstolico, Predicador de S. M., Camarero Secreto de Su Santidad, Caballero de número de la Espuela de Oro, Catedrático en el Seminario central de Toledo, Socio de varias corporaciones científico-literarias, etc.

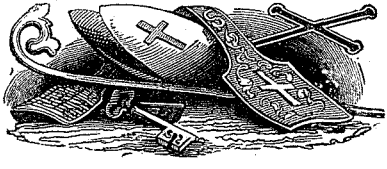

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

MADRID:

IMPRENTA, Y LIBRERÍA DE D. EUSEBIO AGUADO.—PONTEJOS, 8.

1858.

Non recedet memoria ejus, et nomen ejus requiretur à generatione in generationem.

No se perderá su memoria, y su nombre se repetirá de generacion en generacion. *(Del libro del* Eccles., *cap.* 39, *v.* 13.*)*

Excmo. Señor:

Tan notorio como aflijente y doloroso es el motivo que hoy nos congrega en este templo, el mas suntuoso y magnífico de España. En vano sería ocultarlo. ¿Quién puede ignorar la causa de ese aparato santamente triste que ahora nos rodea, de esos sentimientos piadosos, de esos afectos de conmiseracion de que se llena nuestro espíritu, y se posee en este instante nuestro corazon? ¿Qué vemos á la luz de esas candelas que cercan el tabernáculo? ¿Qué significa el magestuoso ornato de ese catafalco? ¿Qué hemos inferido de las preces con que los ministros del Santuario han ocupado nuestra atencion, escitándonos eficazmente á que con ellos nos dirijiésemos hácia Dios? ¿Quién ha reunido á la gente santa, al Real Sacerdocio, al pueblo de adquisicion (1), al Clero y pueblo toledanos reunidos al pie de los altares en la tarde de ayer, y en la mañana de este dia? ¡Qué santo y piadoso es todo este grandioso espec-

táculo que se ofrece á nuestra vista, y se propone á nuestra consideracion!..... ¡Oh! Lo que vemos, lo que observamos, todo, todo nos recuerda el aniversario del dia 11 de febrero de 1857, dia aciago, melancólico, fatal; dia en que llamó Dios para sí al Emmo. Sr. Don Juan José Bonel y Orbe; dia en que gimiendo con perennal tristura pudimos esclamar con los sentidos ayes del Profeta del dolor (2): ¡Hemos quedado huérfanos! ¡Ya no tenemos padre! Sí, Excmo. Señor, en este dia perdió el Sacro Colegio un sabio y prudente Cardenal; la Iglesia en España un ilustre y distinguido Primado; la Metropolitana de Toledo un Arzobispo celoso y vigilante; la Reina Ntra. Sra. un Confesor religioso y discreto; el Senado de la Nacion un Procer benemérito é ilustrado; la Cámara Eclesiástica un Presidente recto é imparcial; la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y la Americana de Isabel la Católica, un Caballero noble y digno. ¡Pérdida lamentable! ¡Funesto acontecimiento! ¡Desgracia sobre toda ponderacion! ¡Ojala que la noticia de un suceso semejante no se haya anunciado en las fronteras de Geth, en los caminos de Ascalon, ni en los campos de Filistin, no sea que se mofaran de nosotros los enemigos del pueblo santo, y lo celebrasen con burlas las hijas de los incircuncisos, al ver postrado en tierra al escudo de Israel, al escudo de los fuertes (3).

¿Y por qué he de reproducir en este dia recuerdos dolorosos, que el trascurso de trescientos sesenta y cinco parecia haber embotado? ¿Por qué se ha de

volver á hablar de unos funerales que han costado penas tan amargas, suspiros los mas tiernos? ¡Oh! ¡Tanto es el amor y la gratitud, que precisan renovar una memoria la mas acerba! ¡No ha de ser solo el sepulcro de Sátiro el que han de regar las abundantes lágrimas de un hermano! Empero ¡qué dolor sobre dolor para mí! exclamo contristado con Jeremías (4). ¿Es posible que el primer respeto público que consagro á la buena memoria del Emmo. Sr. Bonel ha de ser una Oracion fúnebre? ¡Ay! Es muy justo dispensarle este obsequio. ¿Por ventura en los tiempos antiguos no era el mas fiel amigo el que se encargaba del triste deber de elogiar á su difunto amigo? Ved las flores con que Gerónimo adorna el sepulcro de su amigo Nepociano de Lea. Observad al Nacianceno tejiendo la corona fúnebre de sus amados Atanasio y Cesáreo. Oid las lúgubres endechas que dedican un Hilario á Honorato, un Ambrosio á Sátiro, á Teodosio y á Valentiniano en sus exequias. Como ellos, busquemos nosotros en nuestro dolor mismo un remedio á nuestro dolor.

¡Alma grande! ¡Sacerdote insigne! ¡Inclito Prelado! ¿A dónde has ido? ¿A dónde has declinado, ó Padre amado? Vuelve, vuelve á mostrarnos tu halagüeño semblante: suene el eco de tu voz en nuestros oidos; que tu voz fue dulce, y tu rostro agraciado y hermoso sobre manera (5). ¿Posible es que te hayamos perdido para siempre?..... ¡O mi respetable amigo! ¡O mi generoso protector! Mis ojos ya no os ven; pero mi

razon y mi fe me aseguran que siempre vivís en un alma inmortal. Bien puedo creer en este momento que nos veis, que nos oís, y que vuestra alma se halla presente á vuestro funeral. Mirad á las personas que mas amásteis en este mundo, reunidas al rededor de ese túmulo: recibid el homenage y las lágrimas de vuestro pueblo.

Excmo. Señor, no dirijo mis suspiros á una sombra vana. Acaso en este instante nos mira el difunto Prelado desde una eternidad que ya goza; y libre de las ataduras del siglo, luce como la argentada luna, y resplandece cual sol radiante en la mitad de su carrera. Esta gloria, por ventura ya poseida, como la esperanza de una resurreccion gloriosa, es un freno para la tristeza, en espresion de San Bernardo (6); y el argumento mas fuerte que á este propósito empleaba el Apóstol S. Pablo, cuando consolaba á los fieles de Tesalónica (7).

Por lo que á mí toca, al pronunciar este elogio fúnebre, no puede ser mi ánimo abusar del sublime ministerio que desempeño. Dios me es testigo, y vosotros tambien, puedo decir con el Doctor de las gentes (8), de que nunca he usado de lisonja, ni adulacion, ni he buscado la gloria de los hombres; fin apocado y miserable aun en los oradores profanos; abominacion sacrílega y execrable en los sagrados. No temais, pues, que yo mezcle los cánticos de Babilonia con los lamentos de la desconsolada Sion; ó que haya de dibujar con arte la figura del mundo; ni dar cuerpo sobre el

sepulcro mismo al fantasma que adora el siglo. Sería el colmo de la impiedad que el incienso quemado en el Panteon de los dioses demonios, se pusiera en el incensario que humea en el templo del Dios vivo.

Fiel á este Dios que adoro y cuya palabra anuncio, protesto solemnemente, que cuanto dijere de virtud y santidad en loor del Emmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe se ha de entender con arreglo á lo prescrito en los sabios decretos de la Santidad de Urbano VIII, renovados por el Papa Benedicto XIV. Ellos han trazado la senda que se debe seguir en esta clase de oraciones. No referiré sino lo que han visto nuestros ojos, lo que han escuchado nuestros oidos, lo que han tocado nuestras manos (9). ¡Oh si fuese yo capaz de trazar este elogio segun requiere la dignidad del objeto! Cumplidos quedarian mis deseos y los vuestros.

Una y otra vez he examinado con la debida detencion y sana crítica los hechos ilustres, esclarecidos y gloriosos del Sr. Bonel; y me he llenado de asombro contemplando en él un sacerdote grande, que en su vida reparó la casa de Dios, y en sus dias fortificó el templo santo (10). He registrado tambien las Pastorales que publicó para instruccion de su Clero y pueblo; las esposiciones reverentes que dirijiera al Gobierno de S. M. sobre asuntos de reforma eclesiástica; los discursos que pronunció en el Estamento de Próceres y en el Senado, sosteniendo los derechos de la Iglesia; y le admiro Pastor solícito y vigilante, que con laudable celo procura los intereses de la Religion. Empero

aunque fue un sacerdote celosísimo de la Iglesia y del Estado, no espereis le compare con Aaron, cuando enseñaba los testimonios de su Dios á Jacob, recomendando al mismo tiempo su ley santa á Israel (11); ni con Finees, hijo de Eleazaro, que fue acreedor por su celo al Testamento del sacerdocio para siempre (12). Aunque edificó templos no le haré semejante á Zorobabel, ó á Josué, hijo de Josedec (13). Y aunque defendió la santa fe y la religion en presencia de los grandes de la tierra, no le propondré como un Isaías alzando su voz sobre Judá (14), ni esclamando como Baruch en medio de Babilonia (15).

Juzguémosle, empero, segun sus méritos; alabémosle en razon de sus obras. Sus méritos fueron los mas sobresalientes; sus obras las mas recomendables. Estos son los dos puntos de vista bajo los cuales va á ser mirado y examinado nuestro Emmo. Prelado en este elogio; elogio fundado en sus edificantes ejemplos; elogio perfeccionado con su acendrada religion. Por el primer aspecto veremos lo que hizo como Prelado de la Iglesia en las varias diócesis que el Señor confió á su vigilancia y cuidado; por el segundo recordaremos lo que ejecutó desempeñando las funciones del Episcopado en defensa de los derechos de la religion santa. Por uno y otro concepto su memoria será imperecedera, y su nombre se pronunciará con aplauso de generacion en generacion: *Non recedet, etc.*

Trazado el plan, y hecha la conveniente division de este discurso, ayudadme á rogar al justo Juez

de los vivos y los muertos, que sirviéndose de este asunto para su honor y su gloria, me ilumine, me dirija, me ayude á promoverlo con su gracia. Confiado en ella doy principio.

No hay cosa mas digna, sublime y admirable que el Episcopado. ¿Qué gloria no es para un ministro de la religion representar un hombre perfecto en Jesucristo? ¿Qué honor ser el depositario de su poder, el dispensador de sus gracias, el pastor de su rebaño, el imitador de sus virtudes? S. Pablo (16) llama al Obispo hombre de Dios, establecido por el cielo para regir y gobernar la Iglesia. ¡Oh! ¡Qué estado este tan superior á la naturaleza y condicion del hombre! ¡Qué caracter tan augusto! ¡Qué dignidad tan excelente! Yo me pasmo al leer en San Juan Crisóstomo (17), que el Obispo ha de ser como un angel, nada sujeto á los vicios, é imperturbable á toda humana consideracion. Me admiro al considerar con San Agustin (18) que no hay cosa de mayor trabajo y peligro, ni de mas dificil desempeño. Me sorprendo, en fin, leyendo en el Evangelio (19) que los Obispos deben ser luz del mundo para ilustrarle; ciudad colocada sobre el monte para modelo y ejemplar de su grey; antorcha brillante puesta sobre el candelero para disipar las tinieblas del error, y difundir por todas partes los rayos luminosos

de la indivisible verdad; sal para sazonar y precaver la corrupcion de los hombres. En suma, debe asimilarse en lo posible á Jesucristo, sumo y eterno sacerdote segun el orden de Melchisedec (20). Hé aquí la imagen del buen Pastor. Si me he detenido en bosquejarla ha sido principalmente con el fin de que por ella se conozca lo que hizo nuestro difunto Prelado para llenar las funciones del Episcopado en las varias iglesias, que la Divina Providencia puso á su cuidado. Subsistirá en ellas su memoria fresca, indeleble en la larga sucesion de los tiempos. Veamos.

No parece sino que los pueblos de corto vecindario están destinados para ser la patria de los hombres eminentes. La pequeña Tagaste se gloría de haber dado á luz á un Agustin, Fontana á un Bernardo, Caleruega á Domingo de Guzman, Nepomuch á Juan Nepomuceno. A este modo Pinos del Rey, poblacion reducida de la provincia de Granada, puede estar ufana reconociendo por hijo suyo al Emmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe. Aquí abrió sus ojos sobre una cuna rodeada de honor. Del tronco de una raiz ilustre brotó este frondoso vástago. Planta tan bien formada y dispuesta, destinada estaba á encumbrarse sobre el Tabor del honor y de la gloria. Dios quiso fuese regada y cultivada por una estirpe esclarecida. De ella podemos decir con palabras de un salmo (21): «Esta es una generacion que buscaba al Señor, que buscaba el semblante del Dios de Jacob. Al espresarme así no intento abrir á vuestra vista la historia de sus antepasados.

No, el orador sagrado no debe confundirse con el genealogista y orador profano. ¿Qué vió la España en el Sr. Bonel? ¿Qué admiró la Iglesia? ¿Qué contempló el mundo en tan insigne Prelado? Esto es lo que principalmente concierne á mi propósito.

Destinado para piedra preciosa del Santuario y ornamento de la tribu de Leví, el dador de todo don perfecto y bueno derramó sobre su alma copiosas bendiciones de paz y de dulzura. La naturaleza mas hermosa, la mente mas privilegiada, los sentidos mas espeditos y las mas nobles potencias, fueron otros tantos preciosos dones con que se vió enriquecido. De tal modo supo aprovecharse de ellos, que ni los escándalos de la impiedad, que volaba ya de provincia en provincia y de reino en reino, ofreciendo en copa de oro el mortal vino de su infame prostitucion; ni el ruido formidable de las armas de un guerrero afortunado, que hizo temblar á toda Europa; ni los falsos elementos de una política impía y corrosiva, que se propagaba como el cáncer hasta contaminar el Santuario de las leyes y de los palacios; nada de esto pudo detener en el espíritu del Sr. Bonel los rápidos progresos de su fe y religion. Lejos de paralizarlos, una vigorosa reaccion de su piedad los aumenta y los perfecciona. Cual águila generosa remonta el vuelo sobre las nubes para mirar de cerca al sol de justicia Cristo Jesus. ¡Ah! ¡qué sábios son los primeros movimientos de su alma! ¡Qué admirables los ejemplos de su infancia! ¿Y por qué habia de faltarle la hermosa plenitud

de la sabiduría celestial y divina, respetando á su Dios y temiendo sus adorables juicios?

Doctrinas vanas y peligrosas, vosotras tampoco llamásteis la atencion del Sr. Bonel y Orbe, cuando se educaba é instruia en los liceos y academias de Granada. Allí comprendió vuestras inútiles vaciedades, y el mortal veneno que escondeis bajo la superficie encantadora de la amenidad y de las flores. Allí conoció aquel sistema desconcertado y falso, que pretende desfigurar las verdades mas autorizadas y unir la luz con las tinieblas, á Dios con el mundo, á Jesucristo con Belial. Allí descubrió al fiero dragon de siete cabezas, que con el agua pestilente de su boca intentó sofocar á la mujer prodijiosa del Apocalipsis (22), la Esposa amada del Cordero sin mancilla. Allí entendió la perfeccion de la sabiduría en el precioso y util conocimiento de Dios, y trató de elevarse sobre todo lo grosero, para buscar la verdad, para seguirla, y para gozarla sin disipacion. A este importante fin consagraba sus laboriosas tareas en el estudio de las ciencias filosóficas y teológicas.

En el de la jurisprudencia hizo tambien los mayores adelantos. La Universidad de Granada recuerda todavía con dulce placer que el Sr. Bonel se aplicó con el mayor esmero á entender las inmensas colecciones del Derecho Cesáreo y Pontificio; que se dedicó con toda asiduidad á penetrar el espíritu de aquellas santas reglas, y el de aquellas respetables decisiones que debemos á la Iglesia reunida en sus memorables

Asambleas; que por este medio fue considerado digno y hábil para desempeñar la Cátedra de sagrados Cánones en la misma Universidad, con notorias ventajas y conocida ilustracion de los que tuvieron la dicha de escuchar sus importantes lecciones.

¿Quién al considerar esto podrá estrañar el aprecio y estimacion con que le honró el Excmo. Sr. Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, que despues de haber brillado en la santa iglesia de Arequipa en el Perú, Córdoba de Tucuman y el Cuzco, ocupaba la silla de S. Cecilio en los dias de la juventud del Señor Bonel? Trece años le tuvo en su compañía aquel insigne Prelado, prodigándole pruebas inequívocas de predileccion, confiándole destinos importantes en la judicatura eclesiástica, y consultándole en negocios árduos. Obraba de esta manera porque veia en el joven Sr. Bonel lo que el Obispo S. Adolfo en S. Pedro Crisólogo cuando decia, que fue particularmente asistido de Dios en su juventud, y que las acciones virtuosas que practicaba en esta edad eran preludios nada equívocos de sus virtudes posteriores (23). El mismo Arzobispo Sr. Moscoso anunció que su familiar Bonel estaba llamado al Episcopado.

La divina Providencia dispuso que se ensayase para ejercer tan sublime ministerio en el de la cura de almas. Once años fue párroco de la iglesia parroquial de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de la ciudad de Granada. El acreditó su celo sosteniendo la fe de sus feligreses en medio del trastorno de todos los prin-

cipios que ya se advertia; y manteniendo el pudor, la virtud y la piedad á la vista de un pueblo poco morijerado. Todavía hay mil testigos sin tacha que vieron al párroco Sr. Bonel juntar los deberes del apostolado con los de la caridad pastoral, procurando la concordia y la paz de las familias, la proteccion de los débiles, el cuidado de los pobres, el consuelo de los afligidos, de los enfermos y moribundos, el alivio de todos los desgraciados en una ciudad inmensa, que en medio de sus tesoros y de sus palacios encierra en su recinto la mas espantosa miseria.

Siento que la brevedad del tiempo no me permita manifestar ahora cuáles fueron los aplausos y honores, que se granjeara cuando hizo oposicion á las Canongías Doctorales de la Metropolitana de Granada y de la sufragánea de Málaga, y con cuánto júbilo se celebró en esta ciudad su eleccion unánime. Empero sería defraudar su mérito si omitiese deciros que el Doctoral de Málaga pesaba en la balanza de su conciencia las obligaciones de un Canónigo, teniendo en cuenta las sanciones canónicas de los concilios de Maguncia y Calcedonia (24). Él procuró vivir ajustado á las leyes de la Iglesia. La residencia que exigen los sagrados Cánones renovados en Trento (25), era para él una regla que guardó inviolablemente. Tan puntual fue en la observancia de esta ley, con que edificaba á sus prójimos, que debemos inferir no lo sería menos en la residencia interior y formal de dar á Dios el debido culto, huyendo de aquella ficcion y apariencia de dis-

ciplina ajena del buen espíritu, segun la frase de los libros santos (26). ¿Cómo de otro modo hubiera merecido los obsequios y atenciones que recibia en todas partes, y el aprecio que hicieran de sus virtudes y talentos los Ilmos. Sres. Cañedo, Durán y Martinez? Si así no fuera, ¿cómo los dos primeros hubieran nombrado al Doctoral Bonel Vicario general y Gobernador del obispado de Málaga? ¿Cómo en la vacante del Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Martinez hubiera recaido en su persona el nombramiento de Vicario Capitular? ¿Cómo S. M. el Sr. D. Fernando VII, á consulta de la antigua Cámara de Castilla, le hubiera nombrado para la dignidad de Arcediano de Antequera? Pero todo esto no era mas que un fiel testimonio de su gran mérito, y un medio de que se valia el Cielo para elevarle á la dignidad episcopal.

Entramos ya en el período mas brillante de la larga carrera del ilustre Prelado á quien tributamos estos funerales. Cinco mitras le estuvieron preparadas, dos de Iglesias Metropolitanas y tres de sufragáneas; además el Patriarcado de las Indias y el Capelo Cardenalicio. El primer nombramiento de Obispo que recibió fue para la iglesia de Ibiza; empero la de Málaga le estaba señalada para glorioso teatro donde empezara á ejercer el ministerio apostólico. Málaga es el primer campo que cultivó con su sudor, y la preciosa heredad donde recojió las primicias de su apostolado. En ella derramó sus primeras bendiciones, y abrió á los miserables los senos de sus paternales entrañas.

En ciudad tan populosa ejercitó su celo y liberalidad, su compasion, su espíritu verdaderamente pastoral, mientras se le destinaba á apacentar otro rebaño y á cultivar otra viña.

Córdoba, antiquísima, celebérrima y siempre memorable Iglesia de Córdoba, prepárate á recibir al hombre sagrado que viene á enseñarte los caminos de la justicia y de la verdadera gloria. Ya me parece que se abren tus puertas, y sobre tus muros se eleva un eco sonoro y apacible, que á un mismo tiempo va á publicar la fama de tu felicidad, y la universal y dulce alegría de tus hijos. ¡Qué suerte tan feliz te ha deparado el Señor Dios de Israel! El te ama con especialidad, y por eso te ha dado en el Señor Bonel y Orbe un pastor bueno, solícito y cuidadoso de la salvacion de sus ovejas. Bendice las misericordias del Cielo, que ha querido preservarte del contagio de los malos pastores; contagio mil veces mas funesto que cuantas calamidades y plagas aflijen la naturaleza. Bendice de generacion en generacion el santo y augusto nombre del Altísimo, y recibe en la respetable y sagrada persona de tu nuevo Obispo uno de los mas grandes y preciosos dones que pueden recibir de sus divinas manos las ciudades católicas; el don, digo, de un pastor cortado á la medida de sus deseos.

Pero ¡ay! Por qué corto tiempo se concedió á Córdoba un bien tan imponderable! Cinco años no mas habian transcurrido desde que el Ilmo. Sr. Bonel habia tomado posesion del Obispado de Córdoba, cuan-

do fue propuesto para el Arzobispado de Granada. ¿Qué es lo que acabo de pronunciar? ¿Con tanta facilidad es trasladado el Obispo de una á otra Iglesia? ¿Es disoluble el vínculo que le une con su primera esposa? ¿Es esto conforme con el espíritu y letra de los sagrados Cánones? ¿La antigua y veneranda disciplina....? Enmudeced, Aristarcos mordaces, Zoilos maliciosos, censores severos, que declamando contra el porte episcopal de nuestros dias clavais vuestro diente roedor en las traslaciones de los Obispos. Los Cánones de Nicea, Antioquía, Sárdica y demás que nos citais, los habeis leido sin la debida reflexion. Ved en el 27 del Concilio 4.° Cartaginés su verdadera inteligencia. El rigor de los antiguos Cánones no recaia mas que sobre las traslaciones irregulares y ambiciosas. En el mismo Concilio general de Nicea fue aprobada la traslacion de Eustacio, Obispo de Berea, á la Silla de Antioquía (27). El teólogo por antonomasia, S. Gregorio Nacianceno, dejó su primera silla, y consintió en su traslacion á la de Constantinopla á instancias del Emperador Teodosio. El Sínodo Romano celebrado en el pontificado del Papa Juan IX vindicó la memoria del Papa Formoso, acusado de haber dejado el Obispado Portuense por el de Roma. Las traslaciones hechas por necesidad ó utilidad de la Iglesia están autorizadas por la práctica constante de todos los siglos. Esta saludable disciplina fue la que proporcionó á Toledo tener por Arzobispo al Sr. Bonel y Orbe. Sí, tú eras, ¡ó Santa Iglesia primada! ¡ó Iglesia respetable

de los Eugenios, Heladios, Ildefonsos y Julianos! ¡O insigne Metropolitana, que estuviste regida por los Mendozas, Cisneros, Siliceos, Valeros y Lorenzanas! Tú estabas destinada en los eternos consejos de un Dios para fiel y amante esposa de tan digno Prelado.

Quien así fué tan favorecido de Dios, ¿dejaria de llenar los inescrutables designios de su amorosa providencia? ¿Se olvidaria alguna vez de las sabias instrucciones contenidas en aquellas cartas, en que San Pablo inculca sus deberes á los Obispos en la persona de los de Efeso y Creta, Tito y Timoteo? ¿No resplandeceria magníficamente en ciencia y virtud delante de Dios y en presencia de los hombres?.... ¡Oh! Las fragantes rosas, que con el rocío de la primavera manifiestan las riquezas de sus colores; las blancas azucenas, que plantadas á la orilla de un rio desplegan toda la hermosura de sus hojas; el fragante cinamomo y el bálsamo aromático que se consumen dulcemente en el fuego, exhalan un olor menos suave y puro que el que la sabiduría y virtud de este grande hombre esparcieran entre sus queridos diocesanos. Como exaltado cedro del Líbano, magestuoso ciprés de la nueva Sion, cual bella hija de Jerusalén y oliva siempre verde y fructífera en la casa del Señor; como empinada palma de Cadés, y rubicunda rosa de Jericó..... Basta. Vanos fantasmas de los sentidos, esfuerzos de la imaginacion del hombre, id lejos de mí en este dia. No me sois necesarios para continuar el elogio del Emmo. Señor Bonel.

Excmo. Sr., no me dejo arrebatar de un entusiasmo oratorio. Por el mas cabal y exacto desempeño de los deberes episcopales será nuestro Prelado objeto muy digno de los aplausos y admiraciones de todos. Me le represento en Málaga, le considero en Córdoba, le veo en Toledo, y siempre le encuentro trabajando con celo infatigable en el cultivo de la viña del gran Dios de Sabahot. ¿Quién es capaz de referir todo lo que hizo?....

El reformó las costumbres, restableció la disciplina, empleó su fervor en hacer que renacieran en sus Iglesias los hermosos tiempos del cristianismo. Deseoso de la salvacion de las almas, y atento á esta voz de Dios: «Conoce con diligencia el semblante de tu rebaño (28)» abrió la santa visita en muchos pueblos de las diferentes diócesis que fueron encomendadas á su vigilancia pastoral. A manera de rutilante estrella, cuyos rayos luminosos penetran las nubes, y como astro matutino que disipa las tinieblas de la noche oscura, difunde por todas partes las luces claras de la verdad pura, y anuncia la paz y la serenidad á los míseros mortales. ¡Oh! ¡Cuán preciosos son los pasos del que viene evangelizando en el nombre del Señor! Salid, afligidos; venid, huérfanos; corred, grey venturosa en busca de vuestro dulce Pastor. El recibe con dulzura, escucha con paciencia, juzga con equidad, aconseja con discrecion, manda con sabiduría. ¡Qué espectáculo tan digno de admiracion! ¡Qué sería ver el grande corazon de Su Emma. examinando de cerca los pia-

dosos afectos de sus hijos! ¡Qué sentimientos tan tiernos, simpáticos y despedazadores! ¡Qué emociones tan dulces, suaves y amorosas! ¡Qué!.... ¡Empeño inútil! Por mas esfuerzos que hiciera, no podria yo representaros al vivo la conducta loable de tan buen Pastor cuando está rodeado de sus ovejas.

Pastores de segundo orden, que estais encargados de las funciones mas penosas del apostolado, dad hoy público testimonio de las virtudes del Sr. Bonel. ¿Podreis olvidar jamás su respeto hácia vuestro estado, y el afecto que os profesaba? ¡Con cuánta amistad os recibia! ¡Y con qué ardor tomaba vuestra defensa cuando esperimentábais contradicciones! ¡Oh! ¡Cómo se complacia cuando le dábais cuenta del estado de vuestras Iglesias! Pero ¡cuál era tambien el amor que le profesábais, y el respeto con que os acercábais á vuestro Pontífice! Levantad vuestra voz, publicad vuestros afectos para con él: vuestros votos lo alabarán mejor que mi discurso. «La amistad de los curas, como yo mismo le oí decir algunas veces, la amistad de los curas es el mayor elogio de un Obispo.»

Prelados que así se conducen, ¿pueden inspirar desconfianzas ni recelos? ¿Es posible intenten turbar la paz que debe reinar siempre entre los Obispos y los sacerdotes de las Iglesias matrices? No hablo precisamente de la nuestra, sino de todas. Venerables hermanos, nosotros hemos sucedido y reemplazado al antiguo presbiterio; representamos el senado sacerdotal de los tiempos primitivos. En razon de esto debemos ocu-

par el primer lugar en la amistad de nuestros Obispos. Pero nuestros Obispos, ¿no tienen tambien el primer derecho á nuestro amor? Si la Iglesia nos ha colocado en torno de la cátedra episcopal, si es esta la que nos da la preeminencia y aun el nombre que nos distingue, ¿no es por ventura para que seamos sus primeros apoyos, sus principales defensores? ¿Quién lo duda? ¡Ah! Podamos en todas ocasiones por nuestra loable conducta alejar toda peligrosa desavenencia, perpetuando la dulce y envidiable paz de que nos dió tan luminosos ejemplos el difunto Prelado. «Nada anhela tanto mi paternal amor, repetia con frecuencia, como el ver en mi clero una paz octaviana, una tranquilidad perpétua y duradera: esta paz es mi mayor gozo.»

Dominando en su corazon sentimientos tan pacíficos, la persecucion, la impostura y la calumnia no le irritan, ni logran jamás alterar el reposo de su corazon. Toma en sus manos un papel que le infama, que hiere, que lastima su honor y vulnera su conducta sacerdotal; y de sus lábios no salen otras palabras que estas de Cristo: amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen; orad por los que os persiguen y calumnian (29). Le presentan otra vez un libelo en alto grado infamatorio, plagado de sátiras picantes, invectivas sacrílegas, diatribas mordaces, sarcasmos los mas ridículos y exasperantes; y apenas se hubo enterado de su contenido, esclama con palabras del Apóstol en su primera carta á los de Corinto (30): á las maldiciones correspondo con bendiciones, á la per-

secucion con el sufrimiento, á la blasfemia con el ruego y la obsecracion. ¡O alma verdaderamente grande! ¡O espíritu generoso que sabes dominarte y resistir los asaltos de la venganza!

Inflamado su pecho con la llama de la santa caridad, todo lo sufre, y es tanta su paciencia que, como al ángel de Tiatyra, se le podia dar testimonio de ella (31). Y al verle caminar por la senda que dejó trazada el Pastor de los Pastores Cristo Jesus, no sería violento aplicarle estas palabras de la profecía de Isaías (32): No acabará de quebrar la caña que está medio cascada, ni de apagar el pávilo del hacha que está humeando, y con esperanzas de encenderse. Tanta era su mansedumbre, que nunca tuvo valor para desprenderse de su acostumbrada dulzura. Su suavidad no tenia límites. En sus lábios estaba difundida la gracia. Jamás se oyó en ellos palabra picante, satírica, inhonesta, engañadora. Su conversacion era llena de benevolencia y de agrado (33). Su boca conservaba para todos la dulce miel de la caridad, y la suave leche de la benignidad y mansedumbre (34). De su lengua nunca faltó la ley de la clemencia (35), y en ningun tiempo se le advirtió el dolo, la impudencia, ni la reprensible locuacidad.

En medio de tanta benignidad, afabilidad y mansedumbre se le veia lleno de indignacion santa cuando advertia profanaciones en el santuario. Era entonces nuevo Azarías, muro de bronce para oponerse á los desacatos de los Ozías sacrílegos, profanadores del al-

tar del Timiama (36). El palacio del Dios vivo, la ciudad del Rey eterno, la casa de oracion y puerta del cielo..... lo diré sin figuras de retórica; el templo del Señor mereció una atencion particular á los desvelos del venerable Prelado, cuyas virtudes preconizo. Le devoraba como á David el celo de la casa de Dios (37) cuando la veia sin limpieza, sin aseo. Con el mas vivo interés procuraba la reparacion de las iglesias, si las veia arruinadas ó destruidas. A costa de mil desvelos y fatigas, y en parte tambien á sus espensas, edificó unas, restauró otras. Las parroquias de Pinos del Valle, la del Palo junto á Málaga, la de Chamberí en Madrid, y la ermita de S. Roque en esta ciudad de Toledo, garantizan lo que acabo de espresar.

¡Y con cuánto anhelo procuraba igualmente el decoro y la magestad del culto divino! ¡Con qué pompa y magnificencia celebraba las funciones pontificales! ¡Qué gravedad, qué devocion en los Oficios divinos de coro y altar, y en las procesiones públicas; cuando administraba el sacramento de la confirmacion, y cuando conferia los órdenes sagrados! Al contemplarle en tan religiosos actos á la vista del pueblo fiel y cristiano; ocurria á mi memoria la Iglesia de Milan, presidida por la magestuosa gravedad de un Ambrosio, ó la de Hipona, favorecida con la hermosa presencia de un Agustino. Era ciertamente el Emmo. Sr. Bonel ornamento del altar cuando subia á él revestido con los paramentos pontificales (38). Situados los ministros de la religion en torno de su Prelado, parecia que formaban

aquella corona de honor y de gloria que los hijos de Aaron formaron á los lados del Pontífice de la ley antigua (39).

Si tan grandioso espectáculo ofrecia el Sr. Bonel colocado en el altar santo, ¿será menos recomendable si le consideramos en el púlpito? De ningun modo, sabia muy bien que la predicacion es el principal cargo de un Obispo, y la desempeñó de la manera que recomiendan los Padres reunidos en Trento (40). Desde la tribuna santa de la religion repartia el pan de la palabra divina á los grandes y pequeños, á los poderosos y desvalidos, á los sabios é ignorantes, que acudian con una suerte de placer á oir los sermones de este ilustrado cuanto celoso Pastor, que elocuente como el Crisóstomo, y sólido en sus razonamientos como Basilio el Magno, se adquirió por este medio gran fama y reputacion. El cielo recompensó su laboriosidad haciendo que recogiese frutos centuplicados de la buena semilla que sembraba en los corazones de los verdaderos creyentes, que adoran al Señor en espíritu y verdad.

Avanza el tiempo, y no bastan cien bocas ni cien lenguas para dar, aun en confuso, una idea de la beneficencia, de la compasion, de la caridad del Sr. Bonel. Málaga le vió fundar un hospital para la curacion de enfermedades contagiosas. Málaga recuerda todavía su celo, su abnegacion, su piedad, cuando se vió afligida en 1821 por causa de la fiebre amarilla que la invadiera. Málaga fué tambien testigo de su caridad y

misericordia sin límites, cuando fué visitada en 1834 por el terrible azote de la ira divina, el cólera-morbo asiático. Córdoba recibió otros testimonios no menos auténticos de su caridad, al observar que á las puertas del palacio episcopal se repartia á cada pobre la limosna diaria de un cuarteron de pan; llegando muchos dias á siete mil los hombres y á nueve mil las mujeres que en épocas de carestía y escasez de las cosechas acudian, no solo de aquella capital y pueblos de su diócesis, sino de las inmediatas. Córdoba vió igualmente por espacio de dos años, que por orden de su Obispo el Sr. Bonel se repartia una sopa económica en varios puntos de la ciudad, invirtiéndose en esta obra tan caritativa mas de quinientos mil reales (41). La diócesis de Toledo le ha visto visitar una y otra vez los hospitales de la Corte, fomentar los establecimientos de sanidad y beneficencia en las mas recientes invasiones del cólera-morbo, promover con incesante anhelo la obra de la Santa Infancia para el rescate de los niños y niñas infieles de la China y de los demás paises idólatras (42), y publicar pastorales exhortando á los fieles á socorrer con sus limosnas las necesidades de Galicia en la calamidad que afligiera á aquellas provincias (43).

Sin apelar á estos hechos públicos, notorios y suficientemente comprobados, ¿quién llegó jamás á impetrar algun socorro del Sr. Bonel, que no saliese consolado? ¿Qué pobre, qué afligido dejó de esperimentar los frutos dulcísimos de su misericordia? Hablad voso-

tras, viudas pobrísimas, que fuísteis socorridas ocultamente por el ministerio de este Obispo, como la de Sarepta por la beneficencia del profeta Elías. Decidlo vosotros, afligidos ciudadanos, que ocultando con rubor vuestra miseria, lográsteis en Su Emma. un confidente compasivo y un próvido José. Manifestadlo en fin, pobres vergonzantes de ambos sexos. ¿No podreis referirnos sus liberalidades, empleando un lenguaje parecido al de los pobres de Jope, cuando referian al príncipe de los apóstoles San Pedro la misericordia y liberalidad de Tabitha? Levantad todos la voz..... Pero no; no obreis de esta manera, que ya me parece se resienten las cenizas de nuestro Emmo. Prelado, que su sepulcro se abre, que sus áridos huesos se animan, que su rostro, donde en otro tiempo estaba pintada la afabilidad, se cubre de una modesta indignacion, no queriendo que se manifiesten al mundo los secretos de su caridad, que tanto cuidó encubrir viviendo, y de que solo fueron testigos los ojos invisibles del Padre celestial.

Así se conducia el Emmo. Sr. Bonel. Con tanta gloria y honor cumplió los deberes de su pontificado en Málaga, en Córdoba, en Toledo. Eterna será su memoria en estas iglesias por lo mucho que hizo cuando las regia y gobernaba. La Iglesia universal tampoco olvidará los servicios que la prestara vindicando sus legítimos derechos, y defendiendo la causa santa de la religion. Aquello ya lo vimos. Réstame manifestar esto. Continuadme vuestra piadosa atencion.

El obispado no solo es un honor, es principalmente una carga, y carga muy pesada. Es un ministerio tremendo, espuesto contínuamente al choque pertinaz y violento de todas las pasiones. Es una mision divina y terrible, fundada sobre la ejecucion de la voluntad del Padre Eterno, que quiere á su Iglesia santa y gloriosa, sin mancha ni arruga. ¡Qué libertad de espíritu! ¡Qué conciencia tan pura! ¡Cuánta sabiduría no se requiere en el que ha de ser digno sucesor de aquellos hombres incomparables, que predicando y muriendo lograron poner en el mayor descrédito el culto de los simulacros, y cubrieron de vergüenza á los tiranos! Ya no me admiro que un S. Cipriano al saber quieren hacerle Obispo se oculte: que Gregorio de Neocesarea, el Taumaturgo del Oriente, huya de soledad en soledad; y que el gran Macario suba suspirando á la silla de Jerusalén. Los Padres del último Concilio ecuménico universal reconocen, que para soportar esta carga se requieren unos hombros tan robustos como los de los mismos ángeles (44). Yo no hablo precisamente de aquellos tiempos en que el martirio estaba como anejo á esta dignidad, llevando contínuamente los Obispos la cruz que los distingue salpicada con la sangre de su predecesor. En la paz misma de la Iglesia está su mayor amargura, segun la frase de Isaías (45). Cuando se renuevan aquellos dias tristes para los Obispos, en que es desterrado al Ponto Euxino un Nicolás de Bari; en que se acusa á un San Juan Crisóstomo de su poca esplendidez, y de no saberse la inver-

sion de sus rentas; en que un Atanasio es procesado como liviano y carnal; ¡qué resignacion, qué fortaleza, qué constancia se requiere en los Obispos! No de otra suerte pudieran llenar su ministerio, vindicando los derechos de la religion y de la Iglesia. Porque así se condujera el Emmo. Sr. Bonel y Orbe, su memoria es imperecedera, y se ha granjeado un nombre inmortal.

No seria fácil comprender el celo activo y eficaz del Cardenal Arzobispo, sin descorrer primero el velo que oculta el cuadro fúnebre de las aflicciones de la Iglesia en los dias de su pontificado. Todavía no estaba ungido con el óleo santo de su consagracion, y ya el hombre enemigo sembraba la zizaña en la preciosa heredad del gran padre de familias (46). El leon rugiente y devorador rodeaba el aprisco, buscando desvalidas y estraviadas ovejas que devorar (47). El astuto jabalí salido de la espesura de la selva (48) causaba grandes estragos en la preciosa viña trasplantada del Ejipto. Entonces mismo el génio del siglo, el espíritu de rebelion arrojaba la manzana de la discordia entre David y Mifiboset. Damasco peleaba contra Sion, y la cismática Samaria intentaba orgullosa levantar su altar contra la Jerusalén religiosa. Rotos los diques del grande abismo de las aguas, parecia que zozobraba é iba á sumergirse la nave del pescador (49). El viento se enfurece, las olas se encrespan, el timon se troncha, las velas se rasgan, el rumbo se pierde, los remeros se cansan, y no hacen sino esclamar

con el Profeta (50): Señor ¿por qué dormís? Levantaos, y juzgad vuestra causa (51).

¿Vendo yo fábulas? ¿Me valgo de hipérboles? ¿Son difíciles de comprender mis alegorías? Pues qué, ¿no hemos leido en multitud de escritos impugnado el dogma, conculcada la santidad de la ley, despreciado el culto del Señor, sorteada la túnica inconsutil de la unidad de la Esposa del Cordero? ¿No hemos visto relajada la disciplina de la Iglesia, conculcada la sana moral, en desprecio la religion, y en triunfo el libertinage? ¿No hemos presenciado una y otra vez los estragos de la guerra civil, guerra cruel y fratricida; y los funestos resultados de las competencias y choques ruidosos entre el sacerdocio y el imperio? ¿No hemos tenido que deplorar esas desavenencias contínuas, que los intereses encontrados de los pueblos y naciones han suscitado en la Europa y aun en todo el orbe conocido? Los metodistas y otros sectarios ¿no han intentado sembrar en nuestro suelo los negros errores que radicaron Juan Wiclef en Inglaterra, en Bohemia Juan Hus, Espinosa en Holanda, en Francia Calvino, y Lutero en Alemania? ¿Un Gobierno sábio y previsor no se ha visto mas de una vez en la dura precision de adoptar medidas enérgicas, á fin de remover la causa de tanto mal, y poner á salvo los intereses de la religion?

En circunstancias tan críticas y azarosas un Obispo debe ser, como decia San Bernardo á su discípulo el Papa Eugenio III (52), un Bautista delante de los reyes, un Moisés en presencia de los egipcios, un Elías

contra los idólatras, un Eliseo contra los avaros, un Pedro contra los mentirosos, un Pablo contra los blasfemos. Es decir, que el Obispo debe ser una columna de hierro, un muro de bronce (53) para resistir los ataques del error, rechazar la impiedad, y defender á su pueblo de los asaltos del comun adversario. Esto es precisamente lo que hizo el Sr. Bonel, cuidando del depósito que se le confió, y llenando fielmente su sagrado ministerio del modo que encargaba S. Pablo á su discípulo Timoteo (54). Su inaccion se hubiera reputado justamente, como un crimen de debilidad y cobardía, ó un efecto de mezquina adulacion y vil lisonja. En tal situacion ya no era lícito callar, como decia el venerable pontífice Pio VI en su alocucion á los cardenales el dia 9 de marzo de 1790; y en el Breve que tres meses despues dirigiera al Arzobispo de Viena. Aunque quisiera enmudecer, la voz del Señor le diria como al hijo de Amós: «Clama, no ceses, levanta tu voz á manera de trompeta (55).» ¿Y qué es lo que habló el Sr. Bonel? Escuchadlo de su misma boca. Sus palabras están consignadas en sus escritos.

«*Como hijo de la Iglesia* deseo que sus dogmas, »sus principios y su doctrina sea todo fielmente creido, »su culto decorosamente tributado, sus prácticas res»petadas, sus ministros honrados, y su espíritu siem»pre seguido. Como *Pastor*, aunque indigno de este »nombre y el último de todos, debo promover estos »grandes objetos, procurar la observancia de la disci»plina de la Iglesia, instar y rogar con toda paciencia

»y doctrina, y clamar con voz, tanto mas alta, cuanto »mayor y mas inmediato sea el peligro, y advertir »donde se halle, esté mas ó menos descubierto; por»que al fin, los que crean en la verdad del ministerio »que yo ejerzo, han de confesar tambien que este es »uno de los grandes deberes de mi oficio. Y por últi»mo, como *individuo de este esclarecido Cuerpo*, si »obligacion es mia mirar por la prosperidad de los »pueblos, auxiliando á la formacion de las leyes mas »propias para su verdadera felicidad en las materias »puramente temporales, tambien es muy sagrado el »deber de mirar por su misma felicidad en las medi»das que tengan relacion con la Iglesia, donde hay un »límite del cual no puede pasarse sin introducir dis»putas interminables, sin esponerse á caer en gravísi»mos errores, y sin comprometer la tranquilidad de »las conciencias y la seguridad de los Estados: porque »bien sabidos son los terribles sacudimientos y esce»nas que nos presenta la historia, cuando por desgra»cia la ley civil se ha puesto en conflicto y en cho»que con el principio religioso.» Así hablaba el Sr. D. Juan José Bonel y Orbe en el Senado de la Nacion el dia 4 de julio de 1840 (56).

En la sesion del 2 de agosto de 1841, estuvo todavía mas enérgico. «Males sin cuento, decia, *males »sin cuento y de todo género* han llovido sobre la »Iglesia de España en nuestra infeliz época; semejan»tes á un diluvio, las aguas de la tribulacion han »inundado todo su campo y cubierto desde lo mas pro-

»fundo de los valles, hasta la mayor altura de los mon-
»tes; nada ha escapado en borrasca tan deshecha. Mi-
»nistros del Santuario, templos, culto, bienes consa-
»grados á estos grandes objetos, autoridad y doctrina
»de la Iglesia, todo es hoy un espectáculo de compa-
»sion. Lejos de mí indicar estas grandes amarguras
»con otro fin que no sea el de mover los corazones ge-
»nerosos y justos para aplicar el remedio, conocida la
»gravedad del mal. Yo no estraño las aflicciones que
»ha sufrido y sufre nuestra Iglesia: la de España, así
»como las otras de las demás naciones que profesan el
»catolicismo, y constituyen y forman entre todas la
»verdadera Iglesia de Jesucristo, está destinada á es-
»perimentar en la sucesion de los siglos tribulaciones
»de toda especie: comparada con la nave en medio de
»los mares, ha de sentir en su curso los efectos de la
»bonanza ó de la tempestad; combates y victorias, dias
»de calamidades, dias de prosperidad, dias de llanto,
»dias de gozo, dias de proteccion, dias de abandono;
»hoy recibiendo contínuos testimonios de honor, ma-
»ñana sufriendo la indiferencia y el desprecio; en una
»época buscando sus hijos el apoyo de su madre, en
»otra rechazando su mas natural influjo: su destino
»en la tierra es una alternativa constante de ventura
»y de infortunio, ordenado todo por una sábia Provi-
»dencia para el cumplimiento de sus fines. Su suerte
»ahora en nuestra España es padecer y ser probada
»con todo linage de amarguras..... Deber mio es ha-
»cer, continuó diciendo en la misma sesion, aunque

»sea brevemente. la descripcion de sus males; porque »deber mio es clamar esponiéndolos ante quien tiene »el deber de remediarlos, y se halla animado de los de»seos mas sinceros. Péguese al paladar mi lengua »(añadió con palabras del salmo 136, v. 7) si yo no me »acordara de la Iglesia de España en el dia de su »amargura, y viendo su situacion angustiosa y apura»da, me mostrase frio, indiferente, y aun estraño á su »afliccion, y no escuchase sus lamentos, y no mani»festara sus infortunios y su deplorable estado. Tristí»simo es el cuadro; pero yo no puedo dispensarme de »presentarlo sin ser infiel al ministerio, ni faltar á la »confianza de los que me honraron con sus votos. Me »debo á mí mismo la verdad, la debo á la Iglesia, la »debo á la Nacion, la debo á la generacion presente, y »tambien á la futura.»

De este modo se espresaba nuestro amantísimo Prelado, cuando en el Santuario de las leyes, y á la faz de la nacion, hablaba á los ancianos del pueblo español, imitando las alocuciones de Moisés y Josué á los del pueblo israelítico. ¡Qué lenguaje tan enérgico! ¡Qué estilo tan elocuente! ¡Qué rasgos tan escogidos de profunda erudicion! En iguales términos están redactadas todas sus esposiciones al Gobierno de S. M., todos los discursos que pronunció en el Estamento de Próceres y en el Senado. Los leo con dulce placer, y me parece que estoy leyendo las cartas del grande Osio al emperador Constancio, los sanos consejos de San Leandro al rey Leovigildo, y las exhortaciones de

San Isidoro al piadoso Recaredo. En ellos se descubren los talentos del espíritu y los dones del ingenio, á la par que las bellas cualidades de su corazon: aquel ferviente anhelo por el bien de la Iglesia y del Estado, aquel afecto incontrastable á las buenas doctrinas, á los antiguos y verdaderos principios de religion y de fe; aquella esquisita prudencia, aquella profuuda sabiduría, aquella elevacion de alma, aquella eminente virtud, aquella decision, en fin, por defender los derechos de la Iglesia.

Gemian entonces muchas Iglesias en horfandad la mas deplorable. Desterrados sus Pastores, ó estrañados del reino, desde lejanas tierras acudian cuanto les era posible á las necesidades de sus ovejas; como ausente y aun proscripto el ilustre Cipriano defendia su Iglesia de Cartago; como desde los desiertos del Egipto y la Tebaida cuidaba de su Iglesia de Alejandría el perseguido Atanasio; como el esclarecido Crisóstomo, desterrado por orden del Emperador Arcadio, desde el Cáucaso y Araviso, á las faldas de los montes Tauro y Anti-Tauro hacia sentir de lleno su autoridad pastoral. ¡Triste recurso! ¡Situacion penosa y cruel! El Sr. Bonel lo ve, lo sabe, lo llora de lo íntimo de su corazon. ¿No habia de interesarse por la suerte de sus hermanos? Indudablemente.

En la sesion del Senado de 13 de mayo de 1843, clamó por el regreso de los Obispos á sus respectivas diócesis; y recordando lo que entonces dijo en su esposicion dirigida al Presidente del Consejo de Minis-

tros, se espresaba con el mayor énfasis diciendo: «Es»puse con toda la efusion de mi alma mis deseos de que »cesaran las persecuciones, destierros y trabajos de »tantos eclesiásticos víctimas de las discordias civiles, »regresando á sus casas y al seno de sus familias; y que »volvieran á sus Iglesias los ilustres Prelados separa»dos de ellas. Entonces dije y tambien repito ahora, »y con mayor fundamento, que el dia que los venera»bles Prelados vuelvan á sus diócesis, se representará »lo que sucedió en el regreso de S. Eusebio á la suya »de Verceil; que los pueblos saldrian á recibirlos po»seidos de un santo gozo, y de aquel entusiasmo que »nace de un corazon lleno de fe, de piedad, de amor y »de respeto.» ¿Cabe decir mas en favor de los Obispos alejados de sus sillas? Pues el Sr. Bonel no desistió hasta que volvieron á ocuparlas.

Con igual celo y sabiduría defendió á los religiosos. Tenia presentes los servicios importantes que en todos tiempos han hecho á la religion y á la sociedad. Sabia que, bien se atienda su exactitud y fervor en la celebracion de las funciones con que sostienen y promueven el divino culto; ó bien su aplicacion contínua á las ciencias sólidas, que promovieron y conservaron en medio de la barbarie de las naciones, dejando á los siglos obras inmortales que perpetuarán la verdadera sabiduría en todos los ramos de la literatura; ó se consideren, en fin, sus trabajos evangélicos en las naciones civilizadas, y especialmente en las idólatras que conquistaron para Jesucristo, y las dispusieron dulcemente

á prestar obediencia á los príncipes cristianos, es preciso convenir que los religiosos son un baluarte firme de la religion, y el apoyo mas sólido del Estado. Por eso no podia menos de lamentar su tan estraña como violenta espulsion de los claustros.

«De repente, así hablaba el Sr. Bonel en la sesion »del Estamento de Próceres de 18 de abril de 1836, »de repente han desaparecido los institutos religiosos. »Este árbol frondoso que dió tantos frutos de honor, »de santidad, de ilustracion, de beneficencia, de ca»ridad y de todo linage de virtudes, y que arregladas »sus ramas, segun la condicion de los tiempos, por la »mano y autoridad correspondiente, los habria produ»cido muy sazonados y copiosos en adelante, ha sido »arrancado de raiz, y ya no existe entre nosotros. Pe»ro si no existen ya los institutos, existen los indivi»duos, que tienen derechos adquiridos de buena fe con »la salvaguardia y proteccion de las leyes: derechos »individuales que se les deben conservar. Puestos han »sido fuera de sus casas; no digamos el modo: lloré»moslo, sí, y quede bajo el velo que todo lo cubre »ahora. ¡Ojalá que la historia no lo descorriese, y no »manifestase su ignominia para oprobio de la época, »presentando el suceso con todas sus circunstancias!

»Todavía es mas triste la situacion en que se ha»llan las religiosas, continuó diciendo el ilustre Pro»cer en la misma sesion. ¿Por qué fatalidad de cir»cunstancias en el reinado de una inocente joven, y »bajo el gobierno de su augusta y tierna madre, estas

»disposiciones han penetrado hasta el último asilo de »la piedad, donde almas separadas del mundo están »allí entregadas á la oracion y demás ejercicios reli»giosos?» Despues en el Senado se espresó de este modo, en la sesion de 2 de marzo de 1838. "No puede »contemplarse con ojos enjutos, y el mas indiferente, »y al parecer de corazon mas duro, no puede dejar de »conmoverse á la vista del espectáculo que presentan »las religiosas en todas partes. Sin distincion de edad »ni de mayor ó menor cantidad de bienes de las co»munidades, ni de mas ó menos austeridad y estre»chez en el instituto y profesion que cada una abrazó »libre y voluntariamente, todas fueron niveladas por »una misma regla. Jóvenes y ancianas, ricas y pobres, »calzadas y descalzas, de vida comun y de vida par»ticular, de pais mas caro ó mas barato, á todas fue »asignada una misma pension de cuatro reales, refun»diéndolas puede decirse así en un mismo instituto, y »sujetando á una misma medida las que habian profe»sado en casas mantenidas por la divina Providencia, »porque su regla las prohibia la adquisicion y pose»sion de bienes, y las que los poseian y vivian de su »producto."

Con tan vivos colores dibujaba este celoso defensor de la religion la penosa y terrible situacion en que se han encontrado las esposas del Cordero inmaculado. ¿No era muy justo que así lo hiciera? Uno de los deberes del Episcopado es el defender á las vírgenes del Señor que en las moradas del claustro viven crucifica-

das con Cristo. La Iglesia las ha mirado siempre como lo mas escogido de la religion, como su principal nervio, y como las piedras mas preciosas que adornan y hermosean el Santuario, segun la gallarda espresion del Nacianceno en su 9.ª oracion á Juliano. Ellas aplacan la ira del Dios terrible y justiciero, y han preservado una y mil veces á los pueblos de los peligros mas inminentes con el recurso de sus oraciones, como lo reconocia y confesaba en su tiempo S. Gregorio el Magno, hablando de las monjas de Roma, y mas recientemente Benedicto XIV celebrando á las de Bolonia. Poseido de estas ideas el Emmo. Prelado á quien elogio, defendió vigorosamente á las religiosas, formó su mas completa apología, deploró su infeliz suerte, y en la misma sesion del 2 de marzo del 38 decia con cierto énfasis: "¡Infelices religiosas de España! Mejor »suerte tuvieron sus hermanas las de Francia cuando »los decretos terribles, disolventes, de su Asamblea, »formulados por su célebre Comité Eclesiástico, pene»traron tambien al interior de aquellos Santuarios."

Las inmunidades de la Iglesia y sus Ministros fueron constantemente sostenidas por un defensor tan solícito de los derechos de la religion. Su lenguaje se asimilaba al que empleaban los Ibos Carnotenses, los Robertos Licorienses, los Tomases de Cantorbery y los Bustos de Avila. Cuando se ocupaba de asuntos tan interesantes, ora fuera en las esposiciones, ora en discursos, se espresó siempre con aquel profundo respeto que corresponde á los que gobiernan los pueblos

en el nombre del Señor; con aquella modestia, con aquella dulzura, con aquella moderacion, con aquel temple delicado, finísimo, propio, peculiar, casi inimitable del Cardenal Bonel.

Tratándose en el Senado sobre el proyecto de ley de dotacion del culto y clero, en las sesiones de los dias 4 y 6 de julio defendió el dominio sagrado, el derecho de propiedad que de justicia corresponde á la Iglesia en sus bienes. Con caracteres de oro debian estar impresos estos discursos. De ellos escojo los siguientes rasgos, llenos de erudicion y doctrina. "No »son intereses personales ni mezquinos los que pue»dan mover á los Ministros del Santuario para clamar »por la dotacion decorosa de la Iglesia; son los inte»reses de la sociedad, á cuyo bienestar espiritual y »temporal contribuye la misma Iglesia con su doctri»na, con sus reglas y con sus costumbres santas, lau»dables, sublimes, eminentemente sociales; y necesita »medios para mantener los encargados de cumplir su »mision toda divina, y continuar y perpetuarse entre »nosotros. La Iglesia es propietaria de sus bienes, »como cualquier individuo de la sociedad de los suyos, »sin mas diferencia que las modificaciones y restric»ciones que exije la índole de su constitucion; y no »puede negársele este derecho y capacidad de ser pro»pietaria, sin incurrir en un error de doctrina. ¿En »qué consiste la herejía de Juan Wiclef, condenada en »el Concilio de Constanza? En sostener que la Iglesia »era incapaz de ser propietaria. Los gobiernos de las

»naciones, sean cuales fueren, tienen el sumo imperio,
»el poder dar leyes á la sociedad en cuanto conviene
»al orden público: pero nunca la propiedad que cor-
»responde al individuo particular, ó las corporaciones,
»que para el caso son cada cual una persona civil; y
»si necesitan echar mano de alguna propiedad para
»un objeto de utilidad pública, no pueden hacerlo sin
»indemnizacion prévia. Este es el principio conserva-
»dor; el otro, que consigna en la nacion la propiedad
»de los bienes de la Iglesia, es el destructor del orden
»social. Para mí, Señores, en este punto el lenguaje
»de los Padres de la Iglesia, de los Concilios y decisio-
»nes pontificias, de nuestras leyes patrias y de las de
»otros paises, en cuanto á este derecho de propiedad,
»mirando estos bienes como patrimonio de Dios, es de
»mas peso que cuanto puedan decirme todos los eco-
»nomistas y publicistas modernos, donde la ilustracion
»no suele estar reunida siempre á la firmeza en los
»principios religiosos. En aquellos veo el espíritu de
»la Iglesia desde su establecimiento, en estos la opi-
»nion contraria á la de diez y ocho siglos; en unos el
»deseo justo de conservar los bienes para cumplir los
»fines de su institucion en todas las generaciones, en
»otros el deseo interesado de que se distribuyan en la
»generacion presente, en perjuicio de las futuras. Yo
»bien sé que estos bienes de que es propietaria la Igle-
»sia, atendida su esencia son temporales; pero tambien
»sé que cuando esta los acepta llegan á ser espiritua-
»les, y que los fieles, despues de haberlos ofrecido al

»Señor voluntariamente, ya no tienen derecho sobre »ellos, porque su intencion al tiempo de ofrecerlos ha »sido y es que sirvan perpetuamente al Señor en los »usos sagrados á que ellos mismos han querido se »destinen.»

Antes de pronunciar este discurso, en el de 25 de junio de 1838, en que manifestó con multitud copiosa de razonamientos la necesidad y conveniencia de que se observase con puntualidad el quinto precepto de la Iglesia, para patentizar la justa inversion de las rentas eclesiásticas esclamó enérgico y elocuente diciendo: "Iglesia de España humillada en medio de tus hijos, »levántate de la miseria en que yaces, y anuncia á la »generacion presente, para que esta lo trasmita á la »futura, y pase á la mas remota descendencia suya, los »grandes objetos en que se invirtió esta parte del diezmo »que percibian los Ministros del Señor; levántate, y »cuenta, si puedes enumerar esa multitud de esta»blecimientos de instruccion, de caridad, de benefi»cencia, de piedad, que en todas partes debieron su »dotacion y conservacion al celo de los Prelados y de »tantos respetables eclesiásticos; esas necesidades pú»blicas siempre socorridas por estos; ese fomento de »la educacion en todos ramos, promovida generalmente »por los individuos del clero de todas clases y gerar»quías, que descendieron al sepulcro entre lágrimas y »bendiciones de los pueblos; levántate, y como en re»presentacion de todos, igualmente dignos de memoria »y alabanza eterna, pronuncia, además de los grandes

»Obispos que veneras en las altares, los nombres de »Teba y Lorenzana en Toledo, de Mayoral y Fuero »en Valencia; de Castro, Ascargota, Perea y Moscoso »en Granada; de Belluga y Rubin de Celis en Murcia; »de Climent en Barcelona; de Quevedo en Orense; de »Guerra en Sigüenza; de Laso en Plasencia; de Alfon- »so de Santo Tomás, Franquis Molina y Ferrer en »Málaga; de Salazar, Siuri, Cebrian y Caballero en »Córdoba, y de todos mis antecesores en estas dos es- »clarecidas Sillas; levántate, y refiere lo que todos »fueron, y hasta dónde llegaba la caridad, el desinte- »rés y el amor al bien público de estos grandes varo- »nes, y permanece despues tranquila en medio de tu »humillacion con el recuerdo de las heróicas virtudes »en que resplandecieron estos y tantos otros herederos »de la fe y buen ejemplo de sus predecesores en todos »los cargos y oficios del Ministerio Sacerdotal: y entre »tantos beneficios, tan abundantes, tan contínuos y »tan generales, y entre lágrimas y suspiros, venerable »Iglesia de España, pobre y desamparada, yace en paz »con ese ilustre nombre que siempre te seguirá, con »ese amor al pueblo que siempre te honrará, con esa »gloria tuya que nunca se acabará.

Despues añadió en el discurso de 6 de julio de 1840: «En nuestras manos está la suerte de la Iglesia de Es- »paña, de esta Iglesia que plantaron con su sangre los »Cecilios, los Indalecios, los Torcuatos y compañeros, »los Eugenios, los Fructuosos y los Fermines; que ilus- »traron con su celo los Patricios, los Osios, los Vale-

»rios, los Toribios y los Prudencios; que enseñaron con
»su doctrina los Pacianos, los Leandros, los Fulgen-
»cios, los Isidoros, los Ildefonsos y los Braulios; que
»santificaron con sus ejemplos los Rosendos, los Froi-
»lanes, los Atilanos, los Olegarios, los Pedros, los Ju-
»lianes, los Villanuevas y los Riberas. Me parece veo
»abrirse aquellas puertas, y entrar por ellas estos y
»tantos otros venerables Pontífices de nuestra Iglesia,
»acompañados de los Recaredos, de los Pelayos, de los
»Alfonsos, de los Fernandos, de los Jaimes, de las Isa-
»beles, y de tantos Reyes españoles de todos los siglos,
»ilustres en las ciencias, en las armas y en todo linage
»de glorias y de virtudes, y que nos dicen á una
»voz: esa Iglesia de cuya dotacion os ocupais, y en la
»que resplandecieron estos esclarecidos Pastores, fue
»siempre el objeto de nuestra particular predileccion;
»esos bienes y rentas que posee, esos templos magní-
»ficos donde tributais con tanta solemnidad el culto á
»nuestro Dios, testimonios son de nuestra fe, de nues-
»tra religion y de nuestra piedad; nosotros hemos he-
»cho esas donaciones y levantado esos edificios; si
»vosotros no habeis tenido igual dicha de ofrecer ge-
»nerosamente esos dones al Señor, os toca el deber
»imperioso de conservárselos; dejad á vuestros hijos
»el recuerdo grato de que sus padres, llenos de religion
»y de nobleza de pensamientos, conservaron á la Igle-
»sia lo que sus abuelos la habian dado con mano muy
»liberal y agradecida; decidles que la respetable Igle-
»sia de España ha sido en todos tiempos la bienhecho-

»ra de los Españoles; que las glorias de la Nacion es»tán siempre mezcladas con las suyas propias; y que »cuanto mayor sea el honor que le dispensen, mayor »será el que á ellos los ennoblezca.»

¿Quién no se inflama, se eleva, se electriza, se enagena al oir discursos tan sublimes, tan enérgicos, tan afluentes? ¿Puede decirse mas en defensa de los derechos de la Iglesia? Lo que espresó el Sr. Bonel en el Estamento de Próceres y en el Senado, es lo que Recaredo decia de los Padres de un Concilio Toledano, lo que Constantino hizo en el Concilio de Nicea, lo que los Teodosios practicaron en el Constantinopolitano primero y Efesino; lo que Basilio emperador dijo en el octavo Sínodo general; lo que Osio exijió de Constantino; lo que el Papa Símaco reconvino al emperador Anastasio. Mas no lo ha dicho todo. Yo apelo igualmente al testimonio de sus lábios, para manifestaros cúales fueron sus ideas, los sentimientos de su corazon, cuando se rozaban puntos de doctrina católica, de dogma de religion.

¿Se quiere variar un punto de disciplina? El Señor Bonel pregunta (57): «¿Podemos hacerlo sin que inter»venga la autoridad de la Iglesia conforme á los Cá»nones y Concordatos vijentes? ¿Tendrá fuerza, evi»tará disputas de competencias de facultades, queda»rán tranquilas las conciencias de los fieles? ¡Cuánta »confusion! ¡Cuánto compromiso! Si un punto de dis»ciplina, segun la espresion del ilustre Bossuet, no es »un dogma, el derecho de establecerlo es una verdad

»que pertenece á la fe, porque Dios ha establecido á »los Apóstoles para rejir, conducir y gobernar, y no »se puede gobernar sin leyes. La Iglesia siempre ha »usado de este derecho como inherente á su misma »constitucion y gobierno, poniéndose de acuerdo con »la autoridad civil, donde esta le dispensa su protec»cion, por los medios que son propios de dos poderes »independientes cada uno en su línea, cuyo objeto es »la felicidad de los súbditos que le están sometidos »bajo diversos respectos.»

¿Es conveniente vindicar la independencia de la Iglesia? Al punto el Sr. Bonel dirije su voz á los Se»nadores del Reino en estos términos: «La Iglesia no »es un establecimiento humano dependiente del Go»bierno que lo crea, y de quien recibe su existencia, »sus facultades y sus reglas para dirijirse. Es un esta»blecimiento de origen divino, con su autoridad pro»pia para dirijir y gobernar los fieles, y conducirlos al »fin elevado á que son llamados; con autoridad inde»pendiente en su esencia, así como lo es en la suya el »poder civil: el sacerdocio y el imperio son distintos, »y de naturaleza independiente el uno del otro; ni los »príncipes y gobiernos entrando en la Iglesia pueden »disminuir la autoridad que ésta ha recibido de su di»vino Fundador, ni la Iglesia, admitiéndoles en su seno »como hijos suyos muy predilectos, puede disminuir en »nada el poder que tambien tienen del mismo Autor »de la sociedad (58).»

¿Escucha que al Papa se le denomina Príncipe estran-

jero? «Señores, replica, qué espresiones son estas tan »impropias de quien sepa los principios de la Religion »Católica, Romana. El Sumo Pontífice, como cabeza vi»sible de la Iglesia, no es un príncipe estranjero para los »fieles, de quien es Padre comun donde quiera que se »hallen, porque el rebaño es uno, y uno el pastor, y den»tro del redil todos somos ovejas suyas; españoles, fran»ceses, italianos, alemanes, los que habitan en las mas »remotas regiones del Universo, todos estamos enlaza»dos y unidos con una misma fe y un mismo bautismo, »y no hay estranjería del padre para con sus hijos ni »de estos para con su padre. ¡Ojalá llegue el dia en »que se acaben nuestras discordias civiles, y *la voz »de Pedro por boca de Gregorio* suene de lleno en »nuestros oidos; voz de autoridad, que ponga término »á nuestras cuestiones religiosas; voz de caridad, que »derrame el bálsamo saludable sobre nuestras llagas; »voz de compasion, que dulcifique nuestras amarguras; »voz de paz, de concordia y de union; voz de un Pa»dre á quien siempre sus hijos quisieron y respetaron, »y de quien siempre recibieron tantos beneficios y gra»cias espirituales y temporales! (59)

¿Se pretende que la confirmacion de los Obispos no es cosa propia, peculiar, privativa de la Santa Sede? ¿Cítase para esto la antigua disciplina? ¿Se considera este punto como inherente á los Concilios provinciales ó á los Metropolitanos? «Muy cierto es, »contesta el Sr. Bonel, que antiguamente los Metro»politanos confirmaban los Obispos, pero tambien lo

»es que esta disciplina era la vijente en aquellos tiem-
»pos con acuerdo de la Cabeza de la Iglesia, segun las
»disposiciones que se fueron tomando en tan grave
»punto, y que el mismo Sumo Pontífice, como custo-
»dio de los cánones, velaba sobre su observancia, usan-
»do en ello de una de las atribuciones propias de su
»Primado de jurisdiccion en toda la Iglesia; sin que
»esta disciplina ordinaria y comun impidiese jamás su
»autoridad suprema para consagrar y enviar Obispos
»á muchas Iglesias, cuando lo exijian las circunstan-
»cias y casos particulares en que era preciso y con-
»veniente acudir al remedio de las necesidades espiri-
»tuales. Pero variada la disciplina, y habiéndose deter-
»minado por el Santo Concilio de Trento (60) que el
»Sumo Pontífice sea el único que pueda confirmar los
»Obispos, y ejercer estas funciones en toda la Iglesia
»*ex muneris sui officio*, cesó la autoridad que antes
»se habia depositado en los Metropolitanos, y no hay
»mas Obispos lejítimos y con verdadera jurisdiccion
»sino aquellos que por este medio canónico entren á
»dirijir su rebaño (61).»

¿Hay quien dude de los recursos y apelaciones á Roma? "Nadie, decia el Sr. Bonel, nadie ignora el
»recurso de los Obispos Marcial y Basílides al Papa
»San Esteban á mediados del siglo III; ni la célebre
»carta del Papa San Siricio á Hinmerio, Obispo de
»Tarragona, hácia el año 385, mandando espresa-
»mente que se observaran los estatutos de la Silla
»Apostólica en el punto á que se referia, y dando va-

»rias reglas de disciplina; ni la otra del Papa S. Ino-
»cencio á principios del siglo V, en que ordenaba la
»deposicion de ciertos Obispos y restitucion de otros
»á sus Sillas; ni el nombramiento de Santo Toribio,
»Obispo de Astorga, hecho por San Leon el Grande á
»mediados del mismo siglo para que, como Vicario
»suyo, entendiese en la causa de los Obispos que ha-
»bian incurrido en la heregía de los Priscilianistas; ni
»el del Papa San Simplicio hácia fin del propio siglo,
»nombrando tambien Vicario suyo Apostólico para la
»Bética y Lusitania á Zenon, Obispo de Sevilla."

Excmo. Señor: No alcanza una oracion que ya se prolonga demasiado; necesitaban volúmenes enteros las pruebas que nos dió nuestro Emmo. Prelado de su fe, de su piedad, de su ortodoxa creencia, de su decision la mas constante por la santa causa de la religion. En sus discursos, en sus pastorales, en sus esposiciones al Gobierno de S. M., y en sus sermones, fue apologista de la sana doctrina, de la verdad católica, del dogma, de la moral y de la disciplina. ¿Qué asunto de reforma eclesiástica se trató en sus dias en que no defendiese los derechos de la Iglesia? ¿Quién habló mas enérgico y elocuente que el Sr. Bonel? Hasta el voto de Santiago fue objeto de sus reclamaciones. "Se interesa en ello, decia el ilustre Prelado, no solo
»la verdad histórica, á la cual he sido siempre muy
»afecto, y mi honor, comprometido altamente, del
»que no debo desentenderme, sino tambien la justicia
»misma que ha de llevar toda medida legislativa, la

»piedad propia del caracter español, la devocion par-
»ticular al Apostol Santiago, la gratitud por los gran-
»des beneficios recibidos mediante su intercesion, y la
»caridad verdaderamente cristiana (62).”

Rasgos de fe, de piedad, de acendrada devocion semejantes á estos, los tenemos consignados á cada paso en los escritos del Sr. Cardenal Arzobispo Bonel y Orbe. Unas mismas son las ideas que manifiesta, uno el lenguaje que emplea, ya hable como Prócer del reino procurando el bienestar de la nacion, ya vindique los derechos de la Iglesia como celosísimo é intelijente Prelado de ella; ora predicase á sus diocesanos, ora emplease la influencia de su caracter sacerdotal, y el prestigio que lleva consigo un Obispo, un Arzobispo, un Patriarca, un Cardenal, un Confesor, en fin, de la Reina nuestra Señora.

Reconozco, Excmo. Señor, que he llegado tarde á iniciar este período de la vida pública del Emmo. Señor Bonel. Pero sin que sea visto abuso de vuestra benignidad, preciso es decir que el destino de Confesor de la hija de cien reyes, de la ilustre descendiente de San Fernando, le desempeñó Su Emma. con suma discrecion, con esquisita prudencia, con puro celo, con su acostumbrada sabiduría en pro de la religion y en bien de la que se gloría que el blason mas ilustre, el timbre mas esclarecido de su corona sea el apellidarse Reina Católica.

Dotada la segunda Isabel de una grandeza de alma que no hubiera cedido á la de Isabel primera, si se hu-

biera encontrado en iguales circunstancias; piadosa y sábia como Isabel de Farnesio; prudente y devota como Isabel de Borbon; y tan afable y benéfica como Isabel de la Paz, en sus mayores apuros, en sus conflictos mas terribles acudia á su discreto y prudente Confesor, le manifestaba sus dudas, sus ansiedades, sus aflicciones; desahogaba con él su tierno corazon. Depositario el Sr. Bonel de los secretos de su Reina, sábio moderador de sus acciones, guia luminoso de su conciencia, y hábil en perfeccionar sus sentimientos, apuraba los motivos, consagraba el fervor, santificaba el heroismo.....

El heroismo, sí; que mas de una vez se ha manifestado la Reina de las Españas como una de las heroinas mas memorables que reconoce la Religion y el mundo admira. Séame permitido amplificar este pensamiento con un simil aunque imperfecto. ¿Vísteis á una escarpada roca en medio de las aguas, cercada de olas embravecidas, acometida con ímpetu rabioso, cubierta á veces de blancas y furiosas espumas, y que inmóvil á tan fieros ataques vuelve á ostentar su magestuosa cabeza desafiándolas sin temor? Así la ínclita Isabel, utilizando los sanos consejos de su escogido Director, en los diez y seis años que ilustró su conciencia y formó su corazon, cuando se hallaba sumerjida en un abismo de penas, combatida impetuosamente de amargas tribulaciones, y anegada entre las olas de una borrasca la mas deshecha, mostraba impávida su frente y desafiaba con firmeza á todos los horrores de la

tempestad en dias aciagos para la religion y la sociedad. ¿Y qué es de estrañar que así sucediera? En los negocios mas árduos de su conciencia, que sobre otros turbaban su espíritu y afligian su corazon, ¿no habia de buscar la Reina un mentor, un consejero, un director á quien franquease los recónditos secretos de su alma? ¿Y qué otro llenaria mejor y mas bien estas condiciones que su ilustre Confesor? Postrada humildemente delante del tribunal santo de la reconciliacion, casi se olvidaba de que era Reina por acordarse únicamente de que era cristiana. En tan santo lugar esperimentaba gran dulzura, gozo espiritual, consuelo en el Señor; desvanecíanse sus dudas, confortaba su espíritu, recibia la absolucion. En seguida el Sr. Bonel la administraba el Cuerpo y Sangre del Hijo de Dios. Como por este alimento celestial adquiere el alma cristiana su fortaleza y el fervor de su caridad, S. M. sabia aprovecharse de tan grandes ventajas en honra del Trono español, dicha y felicidad de los pueblos comprendidos en sus vastos dominios.

Ved aquí el motivo del respeto, amor y adhesion que S. M. tuvo al Sr. Bonel. No por otra causa tuvo siempre al Sr. Cardenal en tanto aprecio, y le dió pruebas inequívocas de que merecia toda su consideracion. Reconocido el ilustre Prelado á las bondades de su Reina, la habló siempre en el idioma puro y sencillo de la verdad, la propuso lo que juzgaba mas útil y conducente al bien del sacerdocio y del imperio. Sabia que los Obispos deben presentarse como

S. Pablo en calidad de embajadores cerca de las potestades de la tierra, cuando se interesa el bien de la religion. No ignoraba que, como de Teodosio el Grande lo afirma S. Ambrosio (63), á S. M. la Reina nuestra Señora desagrada el silencio de los sacerdotes, y la complace la libertad cristiana con que deben espresarse acerca de negocios que atañen á la religion, ó perjudican las prerogativas de la Iglesia.

Despues de esto ¿habrá todavía alguno tan osado que se atreva á preguntar como en otro tiempo un periodista de cierto color: ¿Qué hace el Cardenal en la corte? Si fuese yo el que le hubiese de contestar, le responderia que hacia observar la ley general de la justicia, dando á cada uno lo que es suyo, al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios; á los superiores la obediencia y el respeto, á los iguales la concordia y la amistad, á los inferiores la doctrina y correccion, á los amigos la alegría y la asistencia, á los enemigos la paciencia y la benevolencia, á los miserables la compasion y el socorro, y á todos la caridad.

¿Qué hacia el Cardenal en la corte?.... Recibir los inciensos del respeto y veneracion debidos á su alta y sublime dignidad: merecer el aprecio de SS. MM. y AA., la confianza de los Ministros y la estimacion de los Grandes.

¿Qué hacia el Cardenal en la corte?.... Influir cuanto pudo, despues de tanta complicacion de circunstancias y trastornos que ha traido consigo la calami-

dad de los tiempos, para que se arreglasen asuntos muy graves, difíciles, complicados é interesantes de la Iglesia y del reino, por medio de un Concordato cual el celebrado entre Felipe V y Clemente XII en 1737, y entre Fernando VI y Benedicto XIV en 1753.

¿Qué hacia el Cardenal en la corte?.... Dar pruebas de amor y fidelidad á su Reina, contribuir con su talento y consejo á la felicidad de la nacion, separarse de los negocios del siglo, desempeñar sus ministerios, y merecer á todos grande estimacion.

¿Qué hacia el Cardenal en la corte?.... Lo que tal vez no sería capaz de hacer quien repitiera esta pregunta; porque no todos tienen como el Sr. Bonel una cabeza tan firme y robusta que puedan correr por una altura y eminencia sin riesgo de caer precipitados. Así su corazon en todo..... Pero ¿qué? ¿Qué me quereis decir? ¿Qué teneis que oponerme? Murmuradores sacrílegos de lo mas santo y sagrado, inexorables en censurar la vida de vuestros superiores, ¿teneis que replicarme? ¡Infeliz suerte la de los que se encuentran en elevada posicion!

Si escuchamos el lenguaje del siglo, no se halla en estos tiempos un Obispo tal como debe ser, irreprensible. No es buen Obispo el que no camina á pié, sin mas que una túnica, unas sandalias y un báculo, segun encargaba el divino Salvador á sus discípulos. ¿Qué caridad es la suya, si como S. Ambrosio en Milán y S. Agustin en Hipona no vende los vasos sagrados para el rescate de los cautivos; ó si no deja

por ellos su persona misma en lóbregas mazmorras y oscuros subterráneos, como un S. Pedro Pascual y un S. Paulino de Nola? En concepto de los que así discurren, es un mercenario ó un político sin religion, el Obispo que no detiene á las puertas de la Iglesia, ó arroja del Presbiterio á los Emperadores y Emperatrices, como lo hicieron los Ambrosios y Crisóstomos; ni es otra en su concepto la libertad episcopal, sino la que faculta para tratar los ministros de los Reyes como el gran Basilio á Modesto, Prefecto del Oriente. ¿Serán inmaculados si escuchasen alguna vez las voces de la carne y de la sangre? ¡Ah! Es reprensible aquel Papa que da el Capelo á un sobrino del mérito de S. Carlos Borromeo, y no se le perdona á un S. Francisco de Sales, Obispo de Ginebra, el que tome por coadjutor á su hermano Juan Francisco.

Severidad terrible de juicio, involucracion de ideas, mala inteligencia de hechos muy notables y esclarecidos; esto y no mas es todo lo que se objeta para amancillar el buen nombre, fama y reputacion de los mas insignes Obispos. Un mundo, un mundo todo vicios, quiere en los Obispos que en todo sean perfectos. En vano aguardaríamos esta perfeccion del que se concibe en pecado. Inutilmente amontonan los impíos en su imaginacion defectos que oponer á la memoria de este Prelado. O es muy raro, ó es ninguno, decia en los siglos mas santos de la Iglesia el máximo Gerónimo en su diálogo contra Pelagio (64), el que posea las virtudes todas de un Obispo: ni deberá perder el nom-

bre de justo aunque le faltase alguna. Pero añado mas, ¿de qué imperfeccion hareis cargo al Prelado que hemos perdido, que no se pueda decir con palabras de S. Ambrosio (65), *etsi error, pietatis tamen error est?* Esto es, si el Sr. Bonel tuvo defectos, su origen era noble y virtuoso, porque le tenian en su misma bondad, en su inocencia, en el candor de su corazon.

Empero si hubiese quien intentase amancillar el decoro de tan gran Prelado, ó ajar su memoria imperecedera, la augusta Señora que ocupa el sólio español saldria á su defensa, porque en todos tiempos dió al Sr. Bonel testimonios auténticos, pruebas irrefragables de su munificencia y liberalidad. No solamente le propuso para Obispo de Ibiza, Málaga, Córdoba, y Arzobispo de Granada y Toledo, sino que tambien le nombró Patriarca de las Indias, Vicario General de los Reales ejércitos, Pro-Capellan mayor de la Real Capilla, Canciller mayor de Castilla, Capellan mayor de la Real Iglesia de S. Isidro de Madrid, Caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario general de Cruzada, y Presidente de la Real Cámara Eclesiástica.

Tambien le distinguió de un modo especial el sucesor de S. Pedro, Vicario de Jesucristo en la tierra. En una carta escrita en Gaeta á 17 de abril de 1849 le colmó de honor y de gloria, y en 30 de setiembre del año siguiente le creó Cardenal Presbítero de la

Santa Iglesia Romana. Pero quedaba todavía otra distincion que pusiera el colmo á las anteriores.

Llegaba á su término el año de 1854. El 8 de diciembre debia tener lugar en la Ciudad eterna aquel pasmoso acontecimiento que bendecirán los siglos venideros, la definicion dogmática del augusto misterio de la Concepcion sin mancha de pecado original de la Madre de nuestro Dios la Santísima Virgen María, dulce imán del corazon de un digno sucesor de S. Ildefonso, y objeto tiernísimo de sus fervientes anhelos, patentizados en sus sermones y en sus Pastorales. Habíanse reunido en la capital del orbe cristiano Arzobispos, Obispos, Cardenales de todas las partes del mundo, de las diferentes provincias italianas, de las austriacas, de Francia, Bélgica, Inglaterra, España, Portugal. Habia tambien Obispos de Holanda, de Grecia, de Baviera, de Prusia y otros puntos de la Alemania. Muchos habian ido de la China atravesando mares, y de América y de Oceanía, para oir en el centro de la unidad católica la voz del Pastor de los Pastores, Obispo de los Obispos, á quien se ha dado plena potestad para regir y gobernar la Iglesia universal, como definió el Concilio general de Florencia (66).

Era debido que el Primado de la Iglesia en España figurase en una escena tan patética como digna de la admiracion, no solo de los hombres sino de los mismos ángeles. Su quebrantada salud no fue obstáculo para que emprendiese un largo viaje á jornadas muy rápidas. El 23 de noviembre llegó á Roma, el 26 ha-

bia sido admitido por Su Santidad en audiencia privada; y el dia en que la Iglesia celebra el martirio del Apostol S. Andrés fue decorado con el Capelo Cardenalicio. En la Capilla Sixtina tuvo lugar esta augusta ceremonia, interviniendo en ella los Cardenales, los Embajadores, los Prelados de las Ordenes religiosas, y un inmenso concurso de toda clase de personas. El título de su asignacion fue el de Santa María de la Paz: título de suma estimacion para el Sr. Cardenal, que desde su promocion al Episcopado habia fijado en su escudo de armas este lema: *Pacem et charitatem diligite.*

Ilustre, benemérito, dignísimo Prelado, cumplidos fueron todos tus deseos. Has visto al Supremo Gerarca, á quien llamaron los Padres del Concilio de Calcedonia Obispo universal (67). Has ofrecido tus respetos y homenages al Pontífice de Roma. Reconociste en él al heredero de los Apóstoles, Abraham por el Patriarcado, Melquisedech por el Orden, Moisés por la autoridad, Samuel por la jurisdiccion, Pedro por el poder, Cristo por la uncion, como dijiste en ocasion solemne hablando sobre la confirmacion de los Obispos, empleando las palabras que dirijia S. Bernardo al Papa Eugenio III (68). Postrado á sus pies dirias como S. Gerónimo al Papa español S. Dámaso: que no deseaste otra cosa con mas ferviente anhelo todo el tiempo de tu vida sino estar en comunion con la Cátedra de S. Pedro, porque sobre esta piedra fue edificada la Iglesia, y cualquiera que comiere el Cordero fuera de esta casa

es un profano, y el que no estuviere en el Arca de Noé perecerá remando en las aguas del Diluvio. La dulce majestad de tu hermoso rostro, la modesta gravedad de tus miradas, la sabia circunspeccion de tus palabras, el aire templado de tus acciones han inspirado al Papa, á los Cardenales, á los Obispos reunidos en la ciudad de los Césares, la mas alta y justa idea de tu candor, de tus sentimientos religiosos, de tu sabiduría, de tu profunda humildad, de todas tus virtudes. Vuelve, vuelve pues á cuidar de tus ovejas, Pastor amable. Dejas dulces recuerdos en Roma. La bendicion, la alabanza, el honor y la gloria te siguen, te acompañan. Toledo y Madrid te esperan con santa impaciencia. Ven, permanece con nosotros. Líbrete el Señor por mucho tiempo de las afiladas garras de la sañuda parca. ¡Pero ay!.... A los dos años no cabales de su regreso de Roma se vió acometido de esta cruel homicida del género humano. Una y muchas veces habia logrado el Cardenal rechazar sus dardos envenenados. Empero era mortal, y algun dia habia de ser su víctima. Con su hoz cortante y segadora cortó el hilo de oro de la preciosa vida de nuestro Prelado, y..... ¡No te regocijes con tan noble presa, parca voraz! Pára un momento; no cantes anticipadamente la victoria. Dejará de existir, sí, pero con magnanimidad, con grandeza de espíritu.

Excmo. Señor, todo era grande en Su Emma.: sus virtudes, sus dignidades, sus talentos. Esta grandeza se palpa cuando se le contempla aplicado todo á todos

sus deberes, bien los desempeñase ilustrando y edificando las iglesias particulares que estuvieron confiadas á su vigilancia y cuidado, bien obrase en defensa de la Iglesia universal y sosteniendo los derechos de la religion. Hasta en los momentos críticos de dejar la tierra que habia regado con sus sudores, acreditó que era muy digno de los aplausos y admiraciones de todos. En aquel momento fatal en que se conturban los príncipes de Edom y tiemblan los robustos de Moab, el Cardenal Bonel parece que se rie y regocija entregándose á un santo placer. Como el piadoso rey Ecequías, ve venir la muerte desde lejos sin que su corazon se estremezca, y contempla la hora de su muerte como el fin de sus trabajos, consumacion de la victoria, puerta de la vida y tránsito á una felicidad perpétua. Plácidamente, sin horror ni descomposicion de semblante, que casi no pudo advertirse, llegó cual blanca mariposa, batiendo un amor en cada ala, á abrasarse en aquella luz inaccesible, digna habitacion de la Magestad que la esperaba para recibirla y coronarla (69).

Vuela pues, alma dichosa, criada para la gloria. Parte de este mundo en el nombre de Dios Todopoderoso que te crió, y ahora te llama; en el de Jesucristo, hijo de Dios vivo, que por ti padeció muerte de Cruz para redimirte y salvarte; en el del Espíritu Santo, pues el que te infundió sus gracias y sus dones no te negará sus coronas. Sal, por último, en el nombre de todos los Santos, cuyos ejemplos has seguido; en el de los Patriarcas, cuya fe has imitado; en el de los Pro-

fetas, cuyas santas inspiraciones has creido; en el de los Santos Apóstoles, cuyo celo y fervor tanto anhelabas; en el de los Solitarios, Confesores y Anacoretas, cuyos rigores imitabas en tus austeridades, mortificaciones y penitencias. Al separarte del cuerpo encuentres abierto el camino para la montaña santa de Sion, y acceso libre á la ciudad santa de Dios vivo, á la Jerusalén celestial, á la innumerable sociedad de los Angeles y de los primeros hijos de la Iglesia, cuyos nombres están escritos en el cielo. Veas por último á tu Redentor cara á cara, y siempre presente ante la divina esencia desnuda de todo velo, la contemples y goces sin fin en un eterno éxtasis de dicha y felicidad. Ya no tienes dolor, ya se acabó el llanto, ya cesó el gemido (70), estás viendo lo que no es dado ahora á ningun débil mortal, y que Dios tiene preparado para los que le aman y temen. Quédate en paz.

Dios santo, Dios justo, Dios inmortal, vos que encontrais defectos en los mismos Angeles (71), y en cuya presencia son inmundos los mismos cielos (72), yo bien sé que ningun hombre puede gloriarse de no haber pecado (73), y no ignoro que los que habeis elevado sobre los pueblos llevan sobre sí las miserias propias y las fragilidades ajenas. Escuchad, pues, nuestras humildes plegarias, y recibidlas en sufragio por el alma de nuestro difunto Prelado. Y si alguna escoria de la humana fragilidad le detuviera todavía en el crisol de los justos, os ofrecemos para su expiacion los merecimientos de la Hostia pura, de la Hostia

santa, de la Hostia inmaculada, del Pan vivo de vida eterna y del Caliz de la salud perpétua, que el Ministro de la religion va á presentaros en el Altar santo. Haced por tanto que la sangre del Cordero sin mancilla la lave, limpie y purifique. Prestad benigno oido á los lamentos de vuestros siervos, que uniendo sus votos con las oraciones de la Iglesia, dicen implorando su descanso: Jesucristo Señor nuestro, Rey de la gloria, librad el alma de nuestro Arzobispo, y las de todos los fieles difuntos de las penas del infierno y del profundo lago; libradlas de caer en aquel lugar oscuro; y haced que vuestro príncipe Miguel las presente ante la luz santa de aquel paraiso que prometiste en otro tiempo al Patriarca Abraham y á toda su descendencia. Así sea.

NOTAS.

(1) I Pet. c. 2, v. 9.
(2) Jerem. c. 5, v. 3.
(3) Lib. 2 Reg. c. 1, vv. 12 y 21.
(4) Jerem. c. 3.
(5) Cant. c. 2, v. 14.
(6) In Cant., serm. 26.
(7) I ad Thessalonic., c. 4.
(8) Ad Thessalonic., c. 2, vv. 5 y 6.
(9) Ep. I Joan., c. 1, v. 3.
(10) Eccl. c. 50, v. 1.
(11) Eccles. c. 45, v. 21.
(12) Ib., v. 30.
(13) Ib., c. 49, vv. 13 y 14.
(14) Isai. c. 1, v. 1.
(15) Baruch, c. 1, v. 1.
(16) Ad Colos., c. 1.
(17) Lib. 1, de Sacerd., c. 3.
(18) Lib. 1, de Serm. Dñi. in Monte, c. 6.
(19) Math., c. 4, vv. 13, 14, 15 y 16.
(20) Psalm. 109, v. 1.
(21) Id. 23, v. 6.
(22) Apoc., c. 12, vv. 3 y 15.
(23) Serm. 107 entre los de S. Pedro Crisólogo.
(24) Apud Harduin., tom. 3 Concil.
(25) Gallem. ad cap. 12, Ses. 25 de Reform.
(26) Sap. c. 1.
(27) Pagi, Critic. in Baron. ad an. 324, n. 26.
(28) Prov. 27 v. 23.
(29) Matth. c. 5.
(30) Cap. 4 vv. 12 y 13.
(31) Apoc. 2, v. 19.
(32) Cap. 42, v. 3.
(33) Ecclesiast. 6, v. 5.
(34) Cantic. c. 4.
(35) Prov. c. 31, v. 26.
(36) Paralipom. lib. 2, c. 26.

(37) Ps. 68, v. 12.
(38) Ecclesiast. cap. 51, v. 12.
(39) Eclesiast. 51, v. 14.
(40) Ses. V. de Reform., c. 2.
(41) Biografía del Sr. Cardenal por el Sr. D. Manuel Ovilo y Otero.
(42) Pastoral de 25 de julio de 1855.
(43) Pastoral de 18 de junio de 1853.
(44) Ses. VI, c. 1 de Reform.
(45) Cap. 3, v. 17.
(46) Matth. c. 13, v. 25.
(47) I Pet. cap. 5, v. 8.
(48) Ps. 19, v. 14.
(49) Matth. c. 8, v. 24.
(50) Ps. 43, v. 23.
(51) Ps. 73, v. 22.
(52) Lib. 4 de Consid.
(53) Jerem. cap. 1, v. 18.
(54) II ad Timot. c. 4, v. 5.
(55) Isai. 58, v. 1.
(56) Para citar las palabras del Sr. Cardenal Bonel que se acaban de anotar, y las demás que contiene esta narracion con referencia á tan Emmo. Prelado, el autor de la presente oracion ha tenido á la vista los discursos pronunciados por Su Emma. en el Estamento de Próceres y en el Senado, que fueron publicados en la imprenta y fundicion de D. Eusebio Aguado, en los años desde el de 1839 hasta el de 1847.
(57) Discurso pronunciado en las sesiones del Senado de 4 y 6 de julio de 1840, pag. 39.
(58) Discurso pronunciado en el Senado el dia 2 de agosto de 1841, págs. 16 y 17.
(59) Discurso del 6 de julio de 1840.
(60) Ses. 24, c. 1, de Reform.
(61) Discurso de la sesion del Senado de 26 de abril, págs. 6 y 7.
(62) Discurso de la sesion del Estamento de Próceres de 4 de octubre de 1834.
(63) Ep. 4, v. 2 y 3.
(64) Libro I, §. 22.
(65) Lib. 5 de Fide, cap. 5.
(66) Collect. Labbæi, tom. 18, col. 526 y 527.

(67) Mamachi, Origin. et Antiquit. Christian., lib. 4, pág. 1.
(68) Lib. 2 de Considerat., c. 8.
(69) 1 ad Timot. 6, v. 16.
(70) Is. 65, v. 19.
(71) Job, c. 4, v. 18.
(72) Ib., c. 15, v. 15.
(73) 3 Reg., c. 8, v. 46.

Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo